



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Toluca de Lerdo, México a 15 de agosto de 2014
Oficio Número: DGJJC/DCA/227041001/3681/2014

**MAESTRA
PATRICIA BENITEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
P R E S E N T E**

En relación a su oficio CJ/UIPPE/553/2014, del once de agosto del dos mil catorce, por medio del cual solicita se remita a esa Unidad de Información, en medio magnético e impreso de todos los terrenos que se han expropiado en el municipio de Atlacomulco, Estado de México, desde el año 2000 a la fecha, al respecto, me permito manifestar lo siguiente:

Una vez que se ha realizado una búsqueda dentro del archivo del Departamento relativo a los Procedimientos Administrativos de Expropiación, no se cuenta con algún antecedente, solicitud o procedimiento de expropiación de terrenos ubicados ese Municipio, por parte de las dependencias, organismos auxiliares, fideicomisos públicos del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México.

Lo que se comunica para los efectos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

MITRO EN D. J. LÁZARO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL

C.dip

Archivo

ORDINEOSMAV

CONSEJERÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA